

DL  
02  
T(165)

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

**METODOLOGIA PARA DEFINIR  
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA  
DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

**MARIO SCHOENSTEDT HEGEL**

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE  
**ARQUITECTO**

ABRIL 29 DE 1970



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA**

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ.	CARLOS ASENSIO WUNDERLICH
VOCAL 1°	ARQ.	VICTOR DEL VALLE NORIEGA
VOCAL 2°	ARQ.	CARLOS DE LEON PELAEZ
VOCAL 3°	ARQ.	VICTOR COHEN
VOCAL 4°	ARQ.INF.	SANTIAGO TIZON
VOCAL 5°	BR.	JUSTO CHIANG LIANG
SECRETARIO	ARQ.	AUGUSTO VELA MENA

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

DECANO	ARQ.	JORGE MONTES CORDOVA
SECRETARIO	FIS .	EDUARDO SUGER COFIÑO
EXAMINADOR	ARQ.	ROBERTO AYCINENA ECHEVERRIA
EXAMINADOR	ARQ.	FEDERICO FAHSEN ORTEGA
EXAMINADOR	ING.	JACINTO QUANCHU

Ha sido preocupación reciente en nuestro medio el impacto que causa un crecimiento violento en la población y los esfuerzos desarticulados que a la fecha se han puesto en práctica para prever el acomodamiento de esta población y el desarrollo del país en forma integral. Esto ha dado como resultado el surgimiento de una conciencia de la necesidad de crear organismos capacitados para lograr encausar todos los esfuerzos por medio de una política nacional de desarrollo coordinada.

Para prever el desarrollo de los municipios de la República de Guatemala existen en la actualidad varias instituciones empeñadas en la resolución de sus problemas inmediatos, pero que no actuando en base a una planificación integral, tienden a llevar a cabo una serie de inversiones que no tienen más fundamento que aquel que puede dar la visión aislada de un problema específico que da como resultado una orientación de la inversión pública hacia soluciones que en la mayor parte de los casos resultan de efecto muy limitado.

Con miras a obtener una visión general del problema nacional y estar en la capacidad de enfocar el desarrollo del país en forma integral fué creada dentro del Ministerio de Obras Públicas, la Unidad Sectorial de Planificación. Esta oficina estudia actualmente los lineamientos para la política nacional de desarrollo.

A la fecha se ha llegado a determinar como un primer paso, la delimitación Regional mediante un inventario selectivo de la información disponible en diferentes oficinas que tratan con el problema. Completando los datos de geografía física con los de geografía humana y económica ha sido posible lograr una "regionalización para el desarrollo".

Básicamente se ha llegado a esta propuesta con los siguientes criterios:

- . De funcionalidad respecto a la coordinación de necesidades, recursos, actividades e infraestructura de las regiones.
- . De especialidad en el desarrollo de algunas funciones y de complementaridad

en el intercambio de bienes y servicios .

- . De accesibilidad dentro de la región y entre regiones .
- . De integración socio cultural y disponibilidad al cambio .
- . De descentralización de las actividades de la capital metropolitana .
- . De coordinación con el sistema nacional de planificación, y
- . De facilidad de operación Político-Administrativa .

Actualmente se trabaja en la complementación los instrumentos restantes de la Política Nacional de Desarrollo Regional para llegar a establecer planes a mediano y largo alcance para cada sector y servicio del sistema de planificación nacional .

Definidos así los espacios geográficos con características físicas, económicas, sociales y culturales favorables para la planificación y desarrollo regional se ha tratado de indicar los tipos de producción agrícola, industrial y de servicios convenientes a los recursos y necesidades internas y externas del país por medio de la Vocación Regional. Es decir que estableciendo la situación regional se ha llegado a plantear los lineamientos de producción por regiones .

En base a estos estudios y mediante su aplicación efectiva será posible encausar la inversión pública y privada y lograr el mejor aprovechamiento de los recursos de cada una de las regiones. Sin embargo, para que esto sea posible es imperativo que todas las instituciones nacionales rijan sus programas de trabajo en concordancia a los lineamientos trazados por la Política Nacional de Desarrollo Regional .

## PROPOSITOS DE LA POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL

1. Conseguir que las inversiones públicas constituyan el factor principal para promover el aprovechamiento de los recursos naturales del país y para que la población nacional se distribuya racionalmente sobre los mismos, a fin de ayudar a las diferentes regiones nacionales a progresar paulatinamente, mediante una orientación adecuada, dentro de una política nacional de desarrollo económico y social.
2. Establecer las necesidades mínimas que es necesario cubrir en todo el territorio y la posibilidad de concentrar esfuerzos coordinados en determinadas regiones del país, para que al mismo tiempo que se aumente la eficiencia de las inversiones, se logre activar polos de desarrollo que canalicen adecuadamente las migraciones de población y recursos, que hoy tienen como destino final la capital de Guatemala.
3. Definir una política para que, de acuerdo a un plan de prioridades, se vaya activando nuevos polos de desarrollo hasta completar una verdadera estructura urbana y regional que logre que todas y cada una de las regiones contribuyan especializada y complementariamente al desarrollo del país.
4. Lograr que las inversiones públicas sirvan de orientación y promoción para que las inversiones privadas se canalicen dentro de actividades y regiones estratégicas, que logren una mejor distribución de la riqueza y una mayor producción nacional.
5. Adecuar los planes nacionales a la realidad económica y social de cada región, para lograr mayor efectividad en la ejecución de los mismos, promover el cambio institucional y la descentralización de las actividades de producción y consumo de la población nacional.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
BIBLIOTECA  
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

La Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas en su estudio de Prioridades del Estudio Regional ha llegado a determinar los propósitos que debe orientar los planes y programas de desarrollo de Guatemala, y evaluando las características de las regiones las ha confrontado para determinar las prioridades de estudio. Así ha llegado a las siguientes conclusiones finales.

1. La Región Sur se considera de mayor prioridad para iniciar estudios regionales, por cumplir en mayor medida los objetivos nacionales hacia los cuales debe estar orientada una política Nacional de Desarrollo Regional. En otras palabras, podría decirse que si bien tiene menos necesidad relativa de integración al país es la región estratégica para aumentar la producción, mejorar la distribución del ingreso y la balanza exterior.
2. La Región Norte tiene gran importancia principalmente en cuanto a la necesidad de integración nacional.
3. La Región Oriente por su lado, además de ser una preocupación para disminuir la inconformidad política y social del país, puede ser importante en cuanto a servicios e industrias de integración centroamericana.
4. La Región Petén, vendría en su respectiva oportunidad a ser un área de mucha importancia para la ampliación de frontera económica por el aprovechamiento de sus recursos naturales hoy explotados en mínima proporción.
5. La Región Central portener al mismo tiempo un polo de carácter nacional y regional, tendrá que ser tratado con un enfoque diferente al resto de regiones.
6. El sistema de prioridades que se ha encontrado permitirá hacer conciencia para unificar esfuerzos en el estudio integrado de una primera región, pensándose que en su orden continuaría el estudio del resto de regiones para completar el país.

7. El hecho de concentrar esfuerzos de estudio en una primera región no implica necesariamente abandonar el resto de regiones. Más bien, los estudios se realizarán bajo dos enfoques: uno, estudiando con mayor profundidad la interrelación de diferentes programas sectoriales en un área regional y el otro, continuación de estudios sectoriales con menor profundidad en el resto del país.
8. De esto resultarían programas y proyectos integrados a realizar en una región al mismo tiempo que continuarían los proyectos de carácter nacional en el resto del país.

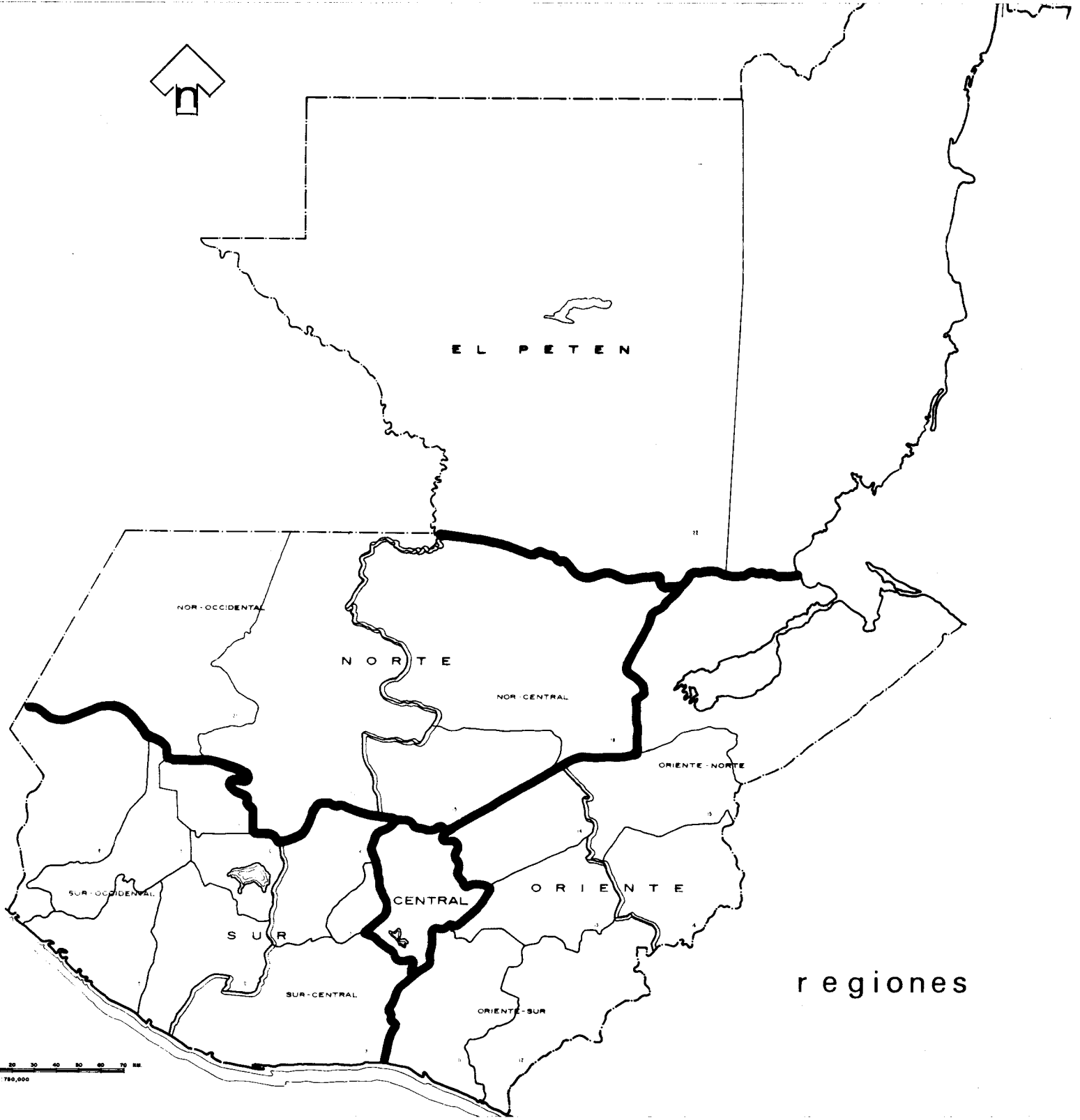
Como puede apreciarse, el campo de acción de la unidad sectorial de la DGOP es uno de nivel nacional y debido a la complejidad que un estudio de esta naturaleza conlleva, el tiempo necesario para su realización es de no menos de 15 años al ritmo actual. Comprensible es que en ese período de años, las condiciones actuales de la república habrán sufrido fuertes transformaciones, debido al crecimiento de la población, corrientes migratorias, transformaciones de la población de rural a urbana, esto último debido principalmente al impulso industrial. Todos estos factores influirán de manera violenta en las áreas urbanas de mayor dinamismo.

La necesidad de enfocar el problema de lo general a lo particular y el tiempo que esto implica nos ha llevado a plantear la posibilidad de atacar simultáneamente lo que denominamos "particular", es decir que los problemas que necesitan ser resueltos de inmediato en la mayor parte de los municipios de la república como serían los elementos considerados como equipamiento básico, que no pueden dejarse pendientes hasta completar la política nacional de desarrollo a nivel regional, sino deben de ser afrontados de inmediato para servicio de la población actual y con miras a satisfacer las exigencias del desarrollo ordenado del país. Es por esta razón que creemos necesario fijar ciertos lineamientos que en concordancia con esa política nacional permitan de manera sencilla y en un tiempo prudencialmente corto aplicar una metodología para justificar y definir proyectos municipales, de manera preferencial en aquellas poblaciones que por sus características específicas puedan tener un desarrollo tal durante los próximos años, que puedan transformarse en problemas mayores si no se ven resueltos en el presente en forma coordinada.

REGION	ESTRUCTURA REGIONAL	AGROPECUARIA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	EDUCACION	SALUD
CENTRAL	Centro principal de decisión, organización, normalización de servicios especiales de planificación.	Intensificación de cultivos (perceaderos) productos avícolas y porcina, leche.	Industrias de consumo final orientadas al consumo interno, al mercado Centro Americano y en el futuro al mercado externo.	Centro principal de consumo de productos alimenticios y de primera necesidad. Distribuidor de productos industrializados de consumo interno. Distribuidor de productos importados.	Educación sistemática, educación técnica (primaria) especial (med-bach) superior, Centro de normas educativas. Adiestramiento en la empresa y en el campo.	Centro de organización nacional de salud y asistencia social. Centro de servicios altamente especializados de salud. Servicios básicos integrados. Actividades de penetración.
SUR	Completar estructuras de centros regionales departamentales y locales, caminos vecinales, determinación de funciones de descentralización: ejecución y organización.	Producción industrializable. Cultivos perceaderos y no perceaderos orientados al Comercio interior y exterior. Ganadería de engorde y leche. Horticultura, pesca marítima, reforestación.	Transformación de productos agrícolas principalmente orientados al mercado externo. Industria de cuero y derivados. Desarrollo de artesanías transformación y distribución industrias de consumo final. Productos derivados del café caña, algodón. Industria de turismo.	Comercio infra regional y de relación con otras regiones. Estructura de centros de acopio. Centros de comercialización agrícola. Adecuación de categorías de comercios de acuerdo a jerarquías de ciudades.	Educación primaria rural, media, básicos y media diversificada. Preparación de mano de obra agrícola e Industrial. Centro Regional de Educación Superior (Quezaltenango)	Sub-centro de organización. Servicios básicos integrados. Algunos servicios especializados. Actividades de penetración.
ORIENTE	Creación de estructura jerárquica. Activación de polos. Desarrollo de actividades rurales. Estudios y proyectos.	Producción para consumo interno y externo. Ganado lechero, crianza de ganado, horticultura, reforestación, pesca marítima.	Industrias extractivas. Industrias básicas de integración Centro Americana. Industria lechera.	Creación de un centro comercial regional y de intercambio Centro Americano. Estudiar mercado Salvadoreño y Hondureño inmediato.	Educación primaria media y básica, media diversificada. Educación técnica industrial y agrícola. Completar centro regional de educación superior.	Sub-centro de organización Servicios Básicos integrados. Algunos servicios especializados. Actividades de penetración.
NORTE	Construcción de principales vías de comunicación. Aprovechamiento de recursos naturales, ampliación de áreas de producción agrícola	Reservas de recursos naturales para próximas etapas. Producción para consumo propio. Exportación de productos no perceaderos.	Industrias extractivas. Desarrollo de artesanías.	Comercios menores intrarregionales.	Educación primaria media-básica orientada a la vocación regional. Educación técnica y agrícola.	Servicios básicos integrados. Actividades de penetración.
PETEN	Apertura de caminos de penetración. Creación de condiciones para el futuro desarrollo. Planificación a largo plazo.	Explotación de bosques. Experimentación agropecuaria. Control de especulación de tierras. Reserva de recursos naturales.	Industrias Madera Extractivas de Turismo	Comercio de Consumo local y exterior (con madera y chicle).	Educación primaria, media-básica orientada a la vocación regional.	Servicios básicos integrados.

#### VOCACION REGIONAL





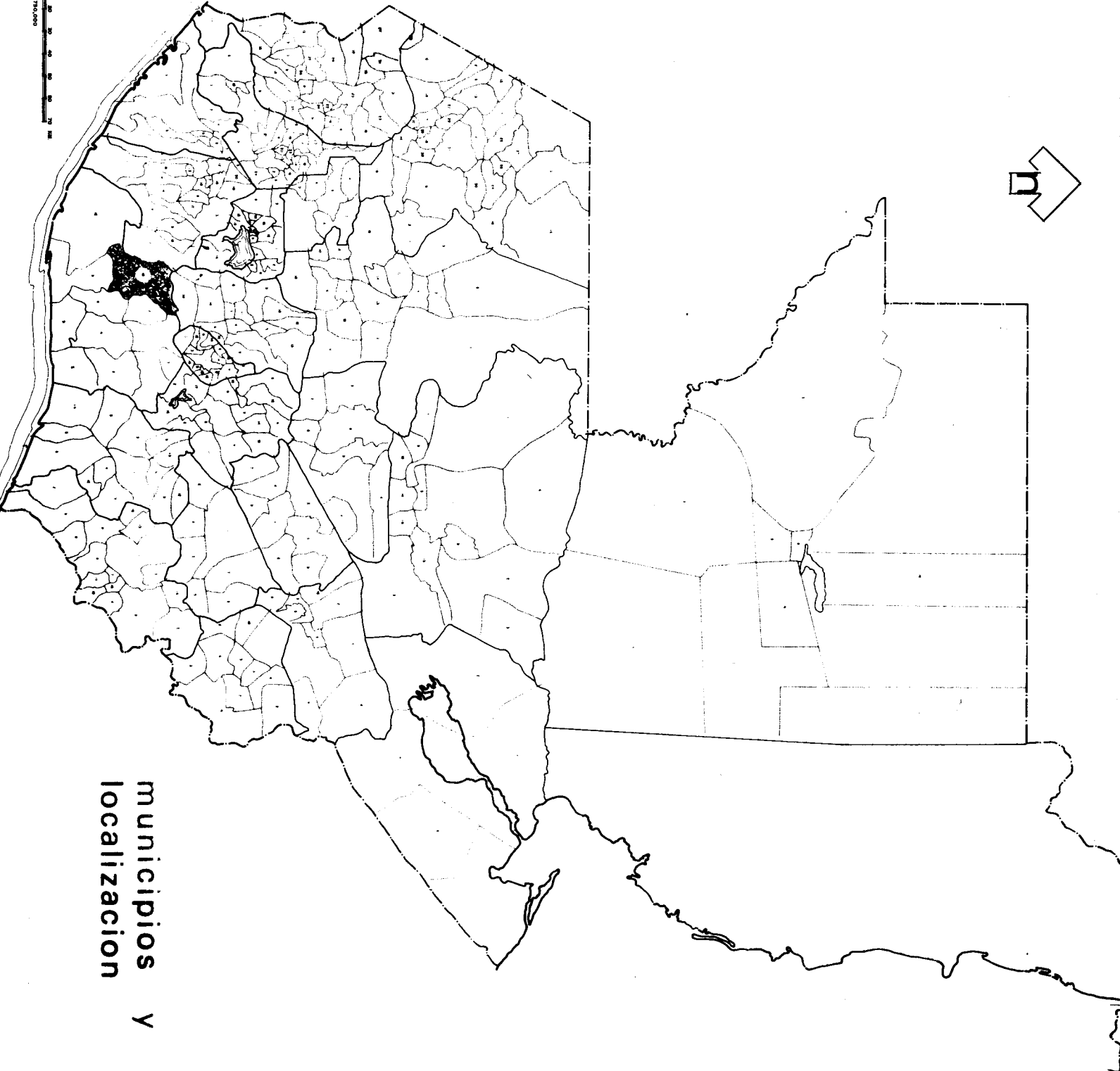
republica de guatemala

0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100



municipios  
y  
localizacion

republica de guatemala



		P O B L A C I O N			EXT. SUP. KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL		
REGION CENTRAL						
GUATEMALA		634,773	178,923	813,696	2,126	381.1
1	Guatemala	572,937	--	572,937	184	3,115.5
2	Amatitlán	12,225	7,205	19,430	204	96.7
3	Chinautla	2,471	18,151	20,622	80	258.3
4	Churranchó	3,342	3,358	6,700	98	61.5
5	Fraijanes	1,800	4,035	5,835	96	61.2
6	Mixco	7,705	32,038	39,743	132	279.7
7	Palencia	3,017	11,858	14,875	196	73.1
8	Santa Catarina Pinula	2,186	7,312	9,498	51	186.3
9	San Juan Sacatepéquez	5,362	31,335	36,697	242	147.1
10	San José del Golfo	698	2,264	2,962	84	34.5
11	San José Pinula	2,531	8,137	10,668	220	48.8
12	San Miguel Petapa	2,035	1,344	3,379	30	112.5
13	San Pedro Sacatepéquez	3,994	4,395	8,298	48	181.7
14	San Pedro Ayampuc	3,373	6,082	9,445	73	130.6
15	San Raymundo	1,601	6,799	8,400	114	75.6
16	Villa Canales	3,544	22,989	26,533	160	168.2
17	Villa Nueva	6,072	11,611	17,683	114	153.6
GRAN REGION SUR						
SUR CENTRAL						
SCUINTLA		65,831	203,982	269,813	4,384	61.6
	Escuintla	24,832	29,359	54,191	332	166.2
	Guanagazapa	1,068	5,567	6,635	220	30.3
	Iztapa	751	3,152	3,903	328	11.6
	La Democracia	1,769	10,768	12,537	320	34.6
	La Gomera	1,397	27,471	28,868	640	45.1
	Masagua	1,100	15,042	16,142	448	38.6
	Palín	5,583	1,428	7,011	88	83.8
	Siquinalá	1,580	7,187	8,767	168	50.6
	Puerto San José	5,771	12,185	17,956	280	64.9
	Santa Lucía Cotzumalguapa	9,104	27,675	36,779	432	85.0
	San Vicente Pacaya	2,528	2,731	5,259	236	22.0
	Saniquisate	19,348	61,417	71,765	892	79.8

P O B L A C I O N

	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT. SUP. KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
<b>SACATEPEQUEZ</b>		58,337	22,142	80,479	465	173.9
1	Antigua Guatemala	13,576	8,408	21,984	78	286.1
2	Alotenango	4,718	1,719	6,437	95	66.3
3	Ciudad Vieja	5,721	1,469	7,190	51	141.8
4	Jocotenango	2,249	incl.	2,249	9	247.9
5	Magdalena Milpas Altas	1,627	735	2,362	8	295.0
6	Pastores	2,175	1,303	3,478	19	182.2
7	Santiago Sacatepéquez	4,591	1,682	6,273	15	423.8
8	San Antonio Aguas Cal.	2,708	537	3,245	17	190.8
9	San Bartolomé M.A.	1,310	incl.	1,310	7	184.4
10	Santa Catarina Barahona	916	incl.	916	31	30.1
11	Santo Domingo Xenacoj	2,321	126	2,247	37	69.9
12	San Lucas Sac.	1,567	1,883	3,450	5	694.8
13	Sta. Lucía Milpas Altas	788	1,055	1,843	19	96.4
14	Sta. María de Jesús	5,735	36	5,771	34	170.4
15	San Miguel Dueñas	2,225	1,245	3,470	35	99.8
16	Sumpango	6,110	1,944	8,054	5	1,616.8
<b>CHIMALTENANGO</b>		61,193	102,560	163,753	1,979	82.6
1	Chimaltenango	9,077	6,295	15,372	212	73.9
2	Acatenango	1,486	7,730	9,216	172	53.8
3	Comalapa	9,202	5,575	14,777	76	195.3
4	El Tejar	1,689	431	2,120	144	15.5
5	Parramos	2,199	1,279	3,478	16	189.5
6	Patzún	6,854	7,643	14,497	124	116.9
7	Patzicía	6,223	2,658	8,881	44	200.8
8	Pochuta	955	9,497	10,452	170	62.0
9	Santa Apolonia	732	2,718	3,450	96	36.0
10	San Andrés Itzapa	5,243	1,791	7,034	60	118.5
11	Santa Cruz Balanyá	1,588	794	2,382	40	59.5
12	San José Poaquil	1,376	6,211	7,587	100	78.1
13	San Martín Jilotepeque	2,806	23,378	26,184	251	106.9
14	San Pedro Yepocapa	3,075	7,871	10,946	217	50.8
15	Tecpán Guatemala	5,350	16,160	21,510	201	100.0
16	Zaragoza	3,338	2,529	5,867	56	104.6

P O B L A C I O N

GRAN REGION SUR SUR OCCIDENTAL		CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT. SUP. KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
QUEZALTENANGO			95,736	173,226	268,962	1,951	139.0
1	Quezaltenango	1	45,195	11,726	56,921	120	471.7
2	Almolonga	4	3,735	801	4,536	20	277.6
3	Cabricán	4	420	4,819	5,239	12	88.1
4	Cajolá	4	749	3,708	4,457	36	127.1
5	Cantel	3	2,412	8,458	10,870	28	392.5
6	Coatepeque	2	13,657	27,256	40,913	372	81.8
7	Colomba	2	1,722	28,001	29,723	212	141.0
8	Concepción Chiquirichapa	4	1,748	3,158	4,906	48	104.8
9	El Palmar	3	1,281	10,657	11,938	149	81.8
10	Flores Costa Cuca	3	895	7,633	8,528	36	222.0
11	Genova	2	460	14,174	14,643	234	64.4
12	Huitán	4	269	2,457	2,726	16	172.1
13	La Esperanza	4	1,704	1,561	3,265	32	101.0
14	Olintepeque	3	2,277	5,992	8,269	36	230.5
15	Palestina de los Altos	4	365	4,211	4,576	48	96.4
16	Salcajá	3	5,271	1,430	6,701	12	562.4
17	San Carlos Sija	2	1,053	11,536	12,589	142	86.0
18	San Fco. La Unión	4	890	2,366	3,046	32	90.8
19	San Juan Ostuncalco	2	5,244	10,991	16,235	44	365.4
20	San Mateo	4	1,026	60	1,086	20	54.8
21	San Martín Sacatepéquez	3	1,225	6,222	7,447	100	74.4
22	San Miguel Sigüilá	4	466	1,485	1,951	28	71.5
23	Sibilia	4	1,034	2,650	3,684	28	130.5
24	Zunil	4	2,848	1,874	4,722	92	50.9
SOLOLA			36,495	72,320	108,815	1,061	101.7
1	Sololá	1	3,957	17,425	21,382	94	233.6
2	Concepción	4	692	590	1,282	40	32.1
3	Nahualá	2	1,369	689	2,058	218	101.6
4	Panajachel	4	2,932	325	3,257	22	148.6
5	Santiago Atitlán	2	9,300	3,533	12,833	136	95.1
6	San Andrés Semetabaj	4	809	2,095	2,904	48	60.6
7	San Antonio Palopó	4	1,431	2,148	3,579	34	105.0
8	Sta. Catarina Palopó	4	755	114	869	8	109.9

P O B L A C I O N							
	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>	
9	Sta. Cat. Ixtahuacán	2	938	11,554	12,492	218	57.9
10	Sta. Clara la Laguna	4	1,477	783	2,260	12	186.6
11	Sta. Cruz la Laguna	4	400	953	1,353	12	112.5
12	San José Chacayá	4	162	515	677	44	15.0
13	San Juan la Laguna	4	1,190	1,261	2,451	36	65.3
14	San Lucas Tolimán	3	3,810	2,942	6,752	116	58.6
15	Sta. Lucía Utatlán	3	708	5,319	6,027	44	136.8
16	Sta. María Visitación	4	426	327	753	12	53.3
17	San Marcos la Laguna	4	702	incl.	702	12	59.1
18	San Pablo la Laguna	4	1,774	incl.	1,774	12	147.8
19	San Pedro la Laguna	4	3,663	51	3,714	24	154.7
TOTONI CAPAN			19,608	120,028	139,636	1,061	134.4
1	Totonicapan	1	7,292	35,043	42,335	328	132.7
2	Momostenango	2	3,148	27,659	30,807	305	108.5
3	San Andrés Xecul	3	1,979	5,570	7,541	17	442.2
4	San Bartolo Aguas Cal.	4	778	8,503	9,281	27	270.4
5	San Cristóbal Toto.	2	3,186	11,573	14,759	36	411.6
6	San Fco. el Alto	2	1,992	13,826	15,818	132	125.4
7	Sta. Lucía La Reforma	4	178	4,473	4,651	136	33.3
8	Sta. María Chiquimula	2	1,055	13,381	14,436	80	191.4
SAN MARCOS			43,772	288,531	332,303	3,791	88.9
1	San Marcos	1	5,569	4,988	10,557	121	113.3
2	Tecun Umán	2	3,017	6,922	9,939	204	48.7
3	Catarina	2	1,150	11,182	12,332	76	161.4
4	Comitancillo	2	623	13,354	13,997	113	128.2
5	Concepción Tutuapa	2	312	17,774	18,086	176	103.4
6	El Quetzal	3	500	12,076	12,576	88	139.5
7	El Rodeo	3	832	7,774	8,606	81	105.9
8	Esquipulas Palo Gordo	4	774	1,870	2,644	21	139.5
9	El Tumbador	2	1,240	23,183	24,423	84	303.2
10	Ixchiguán	3	833	5,323	6,156	183	83.5
11	La Reforma	3	714	9,105	9,819	100	99.1
12	Malacatán	2	4,843	22,584	27,427	204	134.1

P O B L A C I O N							
	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>	
13	Nuevo Progreso	2	2,470	14,849	17,319	140	113.9
14	Ocos	2	576	7,254	7,830	205	38.4
15	Pajapita	3	1,728	6,035	7,736	84	91.8
16	Río Blanco	4	435	1,481	1,916	21	91.6
17	Sibinal	3	436	5,278	5,714	176	32.6
18	Sipacapa	4	258	4,087	4,315	152	28.3
19	San Antonio Sac.	4	9,210	14,844	24,054	79	63.9
20	San Cristóbal Cucho	4	990	4,086	5,076	56	89.7
21	San José Ojetenán	3	848	7,224	8,072	37	203.4
22	San Lorenzo	4	383	2,709	3,092	25	123.6
23	San Miguel Ixtahuacán	3	304	9,225	9,529	184	52.5
24	San Pedro Sacatepéquez	2	906	3,438	4,344	253	99.6
25	San Pablo	2	1,333	13,804	15,137	124	123.2
26	San Rafael Pie de la C.	3	1,407	6,579	7,986	60	131.4
27	Tacaná	2	900	26,974	27,874	302	92.8
28	Tajumulco	2	207	14,809	15,016	300	50.3
29	Tejutla	3	973	9,750	10,723	142	75.8
RETALHULEU			32,559	90,270	122,829	1,856	63.2
1	Retalhuleu	1	14,336	22,553	36,919	796	44.5
2	Champerico	2	3,823	7,650	11,473	416	27.5
3	El Asintal	3	518	9,210	9,728	112	87.0
4	Nuevo San Carlos	2	4,073	14,696	18,749	64	234.8
5	San Andrés Villa Seca	3	838	19,012	19,850	256	79.3
6	Santa Cruz Mulúa	4	796	4,008	4,804	128	33.9
7	San Felipe	3	2,916	7,003	9,919	32	308.9
8	San Martín Zapotitlán	4	480	2,079	2,559	24	106.3
9	San Sebastián	3	4,768	4,058	8,821	28	305.9
SUCHITEPEQUEZ			52,701	133,598	186,299	2,510	73.9
1	Mazatenango	1	19,506	12,910	32,416	356	91.9
2	Cuyotenango	3	3,199	14,533	17,752	238	75.3
3	Chicacao	2	2,727	18,004	20,731	216	96.3
4	Patulul	2	3,632	10,851	14,483	332	43.7
5	Pueblo Nuevo	4	1,275	1,009	2,284	24	96.5

P O B L A C I O N

	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>	
6	Río Bravo	3	2,242	6,191	8,433	22	379.6
7	Samayac	3	3,771	3,378	7,149	16	409.8
8	San Antonio Such.	2	3,938	13,567	17,505	64	286.6
9	Santa Barbara	2	874	11,343	12,217	448	25.6
10	San Bernardino	4	1,650	1,778	3,428	32	106.3
11	Sto. Domingo Such.	2	2,147	14,299	16,446	242	66.3
12	San Fco. Zapotitlán	3	1,393	6,510	7,903	60	131.4
13	San Gabriel	4	1,065	381	1,446	60	67.7
14	San José el Idolo	4	655	3,359	4,014	88	45.8
15	San Juan Bautista	4	385	1,953	2,338	52	37.6
16	San Lorenzo	4	907	3,162	4,069	70	67.7
17	San Miguel Panán	4	421	2,512	2,933	40	72.5
18	San Pablo Jocopilas	3	943	4,568	5,511	68	81.4
19	Sto. Tomás la Unión	4	1,441	2,294	3,735	80	46.0
20	Zunilito	4	530	676	1,506	56	26.9

GRAN REGION ORIENTE  
ORIENTE SUR

SANTA ROSA			31,320	124,168	155,448	2,955	53.2
1	Cuillapa	1	3,657	8,964	12,695	365	36.5
2	Barberena	2	2,982	16,713	19,695	294	68.5
3	Casillas	3	1,236	8,060	9,296	185	50.8
4	Chiquimulilla	2	5,412	18,301	23,713	499	48.7
5	Guazacapán	3	3,956	3,701	7,651	172	44.6
6	Nueva Santa Rosa	2	1,983	12,390	14,373	67	214.1
7	Oratorio	3	1,872	8,994	10,866	214	51.7
8	Pueblo Nuevo Viñas	2	1,584	11,170	12,734	290	42.7
9	Santa Cruz Naranjo	3	1,334	4,210	5,554	97	59.1
10	San Juan Texcuaco	4	887	2,467	3,354	80	41.9
11	Santa María Ixhuitán	2	1,841	9,710	11,551	113	100.0
12	San Rafael las Flores	4	1,271	2,239	3,510	84	41.8
13	Sta. Rosa de Lima	3	734	6,079	6,813	67	101.4
14	Taxisco	2	2,581	11,170	13,751	428	32.8



P O B L A C I O N

	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
<b>JUTIAPA</b>		<b>36,965</b>	<b>162,088</b>	<b>199,053</b>	<b>3,219</b>	<b>60.6</b>
1	Jutiapa	7,747	36,028	43,775	620	67.6
2	Agua Blanca	1,778	9,062	10,840	340	32.3
3	Asunción Mita	6,345	18,945	25,286	476	50.1
4	Atescatempa	1,182	6,989	8,171	68	121.9
5	Comapa	795	10,703	11,498	132	87.3
6	Conguaco	606	6,945	7,551	128	58.5
7	El Adelanto	1,342	1,986	3,328	31	107.3
8	El Progreso	2,991	5,646	8,637	68	127.6
9	Jalpatagua	1,602	9,927	11,529	204	55.9
10	Jerez	899	2,083	2,982	60	48.5
11	Moyuta	1,714	20,450	22,164	380	53.9
12	Pasaco	1,142	3,985	5,127	308	16.5
13	Quezada	1,499	6,481	7,980	84	95.0
14	Santa Catarina Mita	3,011	10,666	13,677	132	104.2
15	San José Acatempa	1,808	4,830	6,638	68	121.9
16	Yupiltepeque	1,311	4,651	5,962	36	162.4
17	Zapotitlán	1,197	2,711	3,908	84	53.9
<b>JALAPA</b>		<b>25,752</b>	<b>72,244</b>	<b>97,996</b>	<b>2,063</b>	<b>48.1</b>
1	Jalapa	10,035	26,122	36,157	544	67.3
2	Mataquescuintla	2,709	10,157	12,866	287	45.9
3	Monjas	2,857	5,468	8,325	256	32.7
4	San Carlos Alzatate	1,301	1,985	3,286	181	18.6
5	San Luis Jilotepeque	5,795	7,179	12,974	296	43.4
6	San Manuel Chaparrón	1,061	3,146	4,207	123	34.1
7	San Pedro Pinula	1,994	18,187	20,181	376	54.9
<b>EL PROGRESO</b>		<b>18,395</b>	<b>48,339</b>	<b>66,734</b>	<b>1,922</b>	<b>34.0</b>
1	El Progreso	3,458	6,076	9,534	262	35.8
2	El Jicaro	1,636	3,722	5,358	249	21.5
3	Morazán	1,458	5,252	6,710	329	20.3
4	Sanarate	5,581	9,109	14,690	273	50.4
5	Sansare	1,736	4,817	6,553	118	55.5
6	San Agustín Acasaguastlán	3,113	12,450	15,563	358	42.8
7	San Antonio La Paz	997	4,788	5,785	209	27.6
8	San Cristóbal Acas.	416	2,125	2,541	124	20.6

P O B L A C I O N

ORIENTE NORTE		CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
<b>ZACAPA</b>			26,658	68,318	95,976	2,690	35.9
1	Zacapa	1	11,173	19,014	30,187	517	61.2
2	Cabañas	3	1,630	3,680	5,310	49	109.2
3	Estanzuela	4	2,897	787	3,684	66	56.0
4	Gualán	2	4,425	18,489	22,914	696	31.1
5	Huité	4	1,484	2,579	4,063	87	45.8
6	La Unión	3	982	8,556	9,538	211	46.4
7	Río Hondo	3	1,300	7,557	8,857	422	21.4
8	San Diego	4	231	3,002	3,233	112	29.7
9	Teculután	4	1,723	3,009	4,732	273	17.5
10	Usumatlán	4	813	2,645	3,458	257	13.5
<b>CHIQUIMULA</b>			32,204	119,037	151,241	2,376	63.1
1	Chiquimula	1	14,760	21,088	35,848	372	97.2
2	Camotán	2	537	15,596	16,133	232	69.9
3	Concepción las Minas	3	659	6,289	6,948	160	43.5
4	Esquipulas	2	5,508	13,656	19,164	532	32.2
5	Ipala	2	3,190	9,336	12,526	228	55.3
6	Jocotán	2	1,879	19,120	20,999	148	144.0
7	Olopa	3	1,039	7,549	8,588	156	55.7
8	Quezaltepeque	2	2,578	11,955	14,533	236	60.6
9	San Jacinto	3	716	5,113	5,829	60	97.4
10	San José la Arada	3	908	4,238	5,146	160	32.4
11	San Juan Ermita	3	430	5,097	5,527	92	59.8
<b>IZABAL</b>			29,471	84,663	114,404	9,038	12.9
1	Puerto Barrios	1	22,242	9,829	32,071	1,292	25.1
2	El Estor	4	1,632	3,793	5,425	2,896	1.9
3	Livingston	2	3,026	8,556	11,592	1,940	6.1
4	Los Amates	2	1,131	27,655	28,786	1,615	18.9
5	Morales	2	1,710	34,820	36,530	1,295	27.9

		P O B L A C I O N						
GRAN REGION NORTE NOR-CENTRAL		CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>	
<b>ALTA VERAPAZ</b>			30,078	229,795	259,873	8,686	30.0	
1	Cobán	1	9,073	29,353	38,426	2,132	18.0	
2	Cahabón	2	939	20,183	21,122	1,422	15.1	
3	Chahal	4	323	3,650	3,973	672	5.9	
4	Chisec	4	812	2,194	3,006	1,488	2.0	
5	Panzós	4	1,803	15,380	17,183	733	23.5	
6	Lanquín	3	658	10,026	10,684	208	45.8	
7	San Cristóbal Verapaz	2	4,379	14,745	19,124	192	100.3	
8	Santa Cruz Verapaz	4	780	5,116	5,896	48	122.2	
9	San Juan Chamelco	2	1,924	16,097	18,021	80	226.0	
10	San Miguel Tucurú	2	1,392	11,630	13,022	96	138.4	
11	San Pedro Carchá	2	3,966	65,053	69,019	1,082	64.5	
12	Senahú	2	1,292	25,922	27,214	336	81.9	
13	Tactic	3	1,970	6,449	8,419	85	100.3	
14	Tamahú	4	767	3,997	4,764	112	41.8	
<b>BAJA VERAPAZ</b>			15,475	80,188	95,663	3,124	30.8	
1	Salamá	1	4,442	14,190	18,632	776	24.1	
2	Cubulco	2	1,676	17,952	19,628	444	44.4	
3	Granados	3	474	6,763	7,237	248	29.2	
4	Purulhá	2	1,088	13,152	14,240	248	57.4	
5	Rabinal	2	4,155	13,474	17,629	504	35.1	
6	Santa Cruz el Chol	4	613	4,618	5,231	140	37.3	
7	San Jerónimo	4	1,498	4,436	5,934	464	13.4	
8	San Miguel Chica	4	1,529	5,703	7,232	300	24.2	

P O B L A C I O N

NOR-OCCIDENTAL		CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT. SUP. KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
EL QUICHE			32,284	214,951	247,775	8,378	29.8
1	Sta. Cruz del Quiché	1	6,472	23,607	30,079	128	238.8
2	Canilla	4	289	3,811	4,100	100	40.9
3	Cotzal	2	3,653	8,594	12,247	182	66.8
4	Cunén	3	1,264	6,929	8,193	160	51.6
5	Chajul	3	4,187	9,235	13,422	1,524	8.9
6	Chiché	3	646	7,585	8,231	144	57.1
7	Chinique	4	594	3,369	3,983	64	61.8
8	Joyabaj	2	1,722	26,253	27,975	304	91.2
9	Nebaj	2	5,185	17,588	22,773	608	38.5
10	Patzité	4	163	1,614	1,777	64	27.7
11	Sacapulas	2	1,407	12,592	13,999	213	65.1
12	San Antonio Ilotenango	4	509	5,312	5,821	80	75.6
13	San Andrés Sajcabajá	3	608	7,281	7,889	476	16.8
14	San Bartolomé Jocotenango	4	525	3,391	3,916	123	31.4
15	San Pedro Jocopilas	3	500	8,586	9,086	576	15.5
16	Sto. Tomás Chichi.	2	2,099	33,985	36,084	400	90.1
17	Uspantán	2	1,873	26,221	28,104	2,896	10.2
18	Zacualpa	3	1,108	8,988	10,096	336	29.2

P O B L A C I O N

	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT. SUP. KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
HUEHUETENANGO		45,695	241,270	286,965	7,400	38.9
1	Huehuetenango	10,185	15,094	25,279	204	122.5
2	Aguacatán	1,910	13,111	15,021	300	48.9
3	Colotenango	595	6,545	7,140	71	103.3
4	Concepción	2,242	4,623	6,865	136	50.0
5	Cuilco	728	14,062	14,790	592	25.4
6	Chiantla	2,143	19,091	21,234	536	40.1
7	Jacaltenango	3,873	7,453	11,326	212	58.3
8	La Democracia	434	8,106	8,540	136	65.9
9	La Libertad	989	10,824	11,813	104	111.7
10	Malacatancito	929	5,490	6,419	268	23.7
11	Nentón	912	9,518	10,430	787	13.1
12	Santa Ana Huista	940	2,388	3,328	145	22.9
13	San Antonio Huista	2,222	2,101	4,323	156	27.8
14	Santa Barbara	551	5,818	6,369	132	48.3
15	Santa Cruz Barillas	1,749	15,257	17,006	1,112	17.2
16	Santa Eulalia	1,745	8,720	10,465	292	36.1
17	San Gaspar Ixchil	133	1,870	2,003	31	64.6
18	San Idelfonso Ixta.	1,269	10,235	11,504	184	62.1
19	San Juan Atitán	401	7,649	8,050	64	84.5
20	San Juan Ixcay	712	5,765	6,477	224	29.1
21	San Mateo Ixtatán	2,892	9,011	11,903	560	21.5
22	San Miguel Acatán	1,598	11,055	12,653	152	85.0
23	San Pedro Necta	1,128	7,204	8,332	119	70.2
24	San Pedro Soloma	1,277	10,606	11,883	140	84.6
25	San Rafael La Independ.	609	4,492	5,101	64	79.2
26	San Rafael Petzal	592	1,575	2,167	18	113.7
27	San Sebastián Coatán	247	5,634	5,881	168	35.2
28	San Sebastián Huehue.	259	6,255	6,514	108	60.8
29	Santiago Chimaltenango	1,643	938	2,626	17	155.6
30	Tactitán	108	2,953	3,061	68	47.2
31	Todos Santos Cuchu.	680	7,782	8,462	300	28.4

		P O B L A C I O N				
GRAN REGION PETEN	CATEGORIA	URBANA	RURAL	TOTAL	EXT.SUP.KM <sup>2</sup>	HAB/KM <sup>2</sup>
EL PETEN		11,949	14,771	26,720	35,854	.07
1 Ciudad Flores	1	1,503	2,567	4,070	4,336	.09
2 Dolores	4	630	551	1,181	3,050	.04
3 La Libertad	4	770	412	1,182	7,047	.02
4 Melchor de Mencos		1,717	277	1,994	823	2.4
5 Sayaxché	4	672	634	1,306	3,904	.03
6 Santa Ana	4	239	72	311	1,008	.03
7 San Andrés	4	939	1,253	2,192	8,874	.02
8 San Benito	4	2,870	193	3,063	112	27.2
9 San Francisco	4	1,357	324	1,681	320	4.2
10 San José	4	489	74	563	2,252	.02
11 San Lázaro	3	763	8,414	9,177	3,000	3.1

## CLASIFICACION DE LAS MUNICIPALIDADES

El Código Municipal , Decreto 1183 del Congreso de la República por medio del cual se rigen las Municipalidades estableció la siguiente clasificación de las Municipalidades:

Artículo 27 - Para los fines que persiguen el artículo 236 de la Constitución, las municipalidades de la República se clasifican en las siguientes categorías:

De Primera, las de las cabeceras departamentales o aquellas cuya población exceda de cien mil habitantes y que, a juicio del Ejecutivo, llenen las calidades que establece el artículo 234 de la Constitución.

De Segunda, las de los municipios no comprendidos en la categoría anterior cuya población exceda de diez mil habitantes y las de los puertos.

De Tercera, las de los municipios no comprendidos en la categoría anterior cuya población exceda de cinco mil habitantes; y

De Cuarta, las de los municipios cuya población sea inferior a cinco mil habitantes.

Simultáneamente a estudios que permitan soluciones rápidas a problemas urgentes, es necesaria la recopilación de datos estadísticos de diferente tipo y su clasificación.

El tiempo requerido para esto es bastante largo, pero su importancia es clara, dado que permitiría tener elementos de juicio que faciliten la aplicación de los programas de desarrollo de nivel nacional.

Para el objeto se plantea aquí una guía de investigación que de manera simple permita su aplicación general y sistemática.



## INVESTIGACION

- 1.0 Situación del Municipio
- 1.1 Nota Histórica
- 2.0 Medio Geofísico
  - 2.1.0 Ubicación o Localización
    - 2.1.1 Límites
  - 2.2.0 Morfología
    - 2.2.1 Extensión Territorial
    - 2.2.2 Relieve
    - 2.2.3 Hidrología
      - 2.2.3.1 Condiciones Hidrológicas
      - 2.2.3.2 Régimen de los Cursos
  - 2.3.0 Suelos
  - 2.4.0 Climatología
    - 2.4.1 Temperatura
    - 2.4.2 Lluvias
  - 2.5.0 Vegetación Natural
- 3.0.0 DEMOGRAFIA
  - 3.1.0 Vitalidad de la población
    - 3.1.1 Población Total
    - 3.1.2 Estructura de la población por sexos
    - 3.1.3 Grupos Étnicos
    - 3.1.4 Densidad
    - 3.1.5 Estructura de la población por edades
  - 3.2.0 Movimientos vitales de la población
    - 3.2.1 Tasa de Natalidad
    - 3.2.2 Tasa de Mortalidad
    - 3.2.3 Crecimiento Natural

- 4.0.0 LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO
- 4.1.0 La infraestructura económica
- 4.1.1 Carreteras
- 4.1.2 Telecomunicaciones
- 4.2.0 Uso del suelo
- 4.2.1 Densidad de construcción
- 4.2.2 Calidad de construcción
- 4.3.0 Servicios Públicos y Equipamiento Municipal
- 4.3.1 Salubridad
- 4.3.2 Educación
- 4.3.3 Edificio Municipal
- 4.3.4 Rastro
- 4.3.5 Cementerio
- 4.3.6 Carceles
- 4.3.7 Mercado
- 4.3.8 Agua Potable
- 4.3.9 Drenajes
- 4.3.10 Luz Eléctrica
- 4.3.11 Pavimentación
- 4.3.12 Transporte

nas debiera ser objeto de un estudio previo a su realización para determinar con mayor exactitud sus alcances y beneficios.

### PRIORIDADES

De acuerdo a la clasificación de las municipalidades (Código Municipal Art. 27), se establece que el 66% de los municipios pertenecen a la 3a. y 4a. categorías y el 34% a la 1a. y 2a. categorías.

CATEGORIA	NO. MUNICIPIOS	% DEL TOTAL
1	22	7
2	89	27
3	103	32
4	110	34

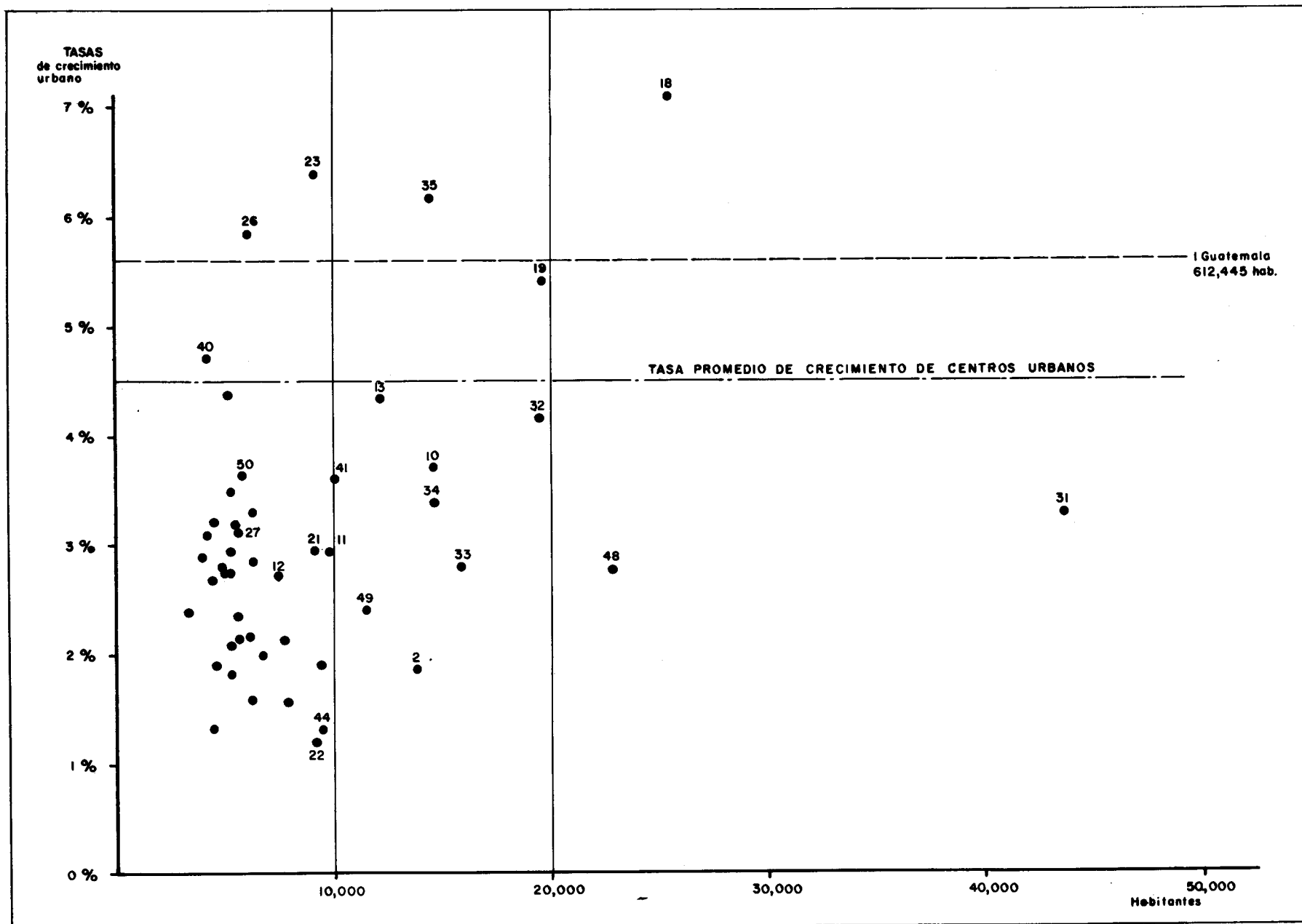
Excluyendo las poblaciones con menos de 5000 habitantes se establece que la mayor parte de las restantes tienen un tamaño entre 5,000 y 10,000 habitantes y una tasa de crecimiento urbano de 3% anual, menor al promedio nacional de 4.5%. Asimismo Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto San José, Pueblo Nuevo Tiquisate y Malacatán, comprendidos entre cinco mil y diez mil habitantes, tienen una tasa de crecimiento urbano superior al promedio nacional.

Esta categoría de poblaciones tienen la tendencia a reforzar su posición como centros o polos de atracción regionales por lo que se consideran las más apropiadas para la realización de estudios como el propuesto.

En orden de prioridades se sugiere que aquellas con la más alta tasa de crecimiento deberán ser analizadas primero.

Debido a ello se escogió la cabecera municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa con una tasa de 6.38% anual.

# DISTRIBUCION DE CENTROS URBANOS SEGUN JERARQUIA Y TASAS DE CRECIMIENTO



fuelle USP/DGOP

JERARQUIA DE CENTROS URBANOS

## 1.1 NOTA HISTORICA

Santa Lucía Cotzumalguapa fué establecida durante la época Colonial, figurando en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala como Cabeza de Curato en la Provincia de Escuintla (1). Al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, adoptada en el Código de Livingston y decretada el 27 de Agosto de 1836, este pueblo se adscribió al Circuito de Escuintla (2).

Las tribus Quichés y los Cakchiqueles que alrededor del Siglo XI se apoderaron de los países del interior de la República, deseosas de poseer terrenos en clima cálido y disfrutar de sus ricos productos, bajaron a las costas arrojando de ellas a los Pipiles y los Mames de Soconusco, de otras partes del occidente del país; los Quichés, de Suchitepéquez y los Cakchiqueles, de lo que hoy es Santa Lucía Cotzumalguapa.

Con la conquista española y siendo los Cakchiqueles aliados de los castellanos la costa de Cotzumalguapa pasó a su dominio y los padres franciscanos que catequizaron la región se asentaron en dos pueblos principales siendo uno de ellos Cotzumalguapa que pusieron bajo la adoración del apóstol Santiago. Luego con la llegada de los colonizadores se fundó Santa Lucía de los pueblos de Santiago.

---

(1) Historia de Guatemala. Domingo Juarros, Tomo I. Pág. 75

(2) Recopilación de Pineda Mont. Tomo I, Pág. 464

Después de una época de opulencia sobrevino la decadencia debido a epidemias, corrupción de costumbres y otros motivos que dieron lugar a que algunos pueblos desaparecieran y sus habitantes se incorporaran a otros, tal el caso de que en 1599 desapareció el pueblo de San Miguel Tehuantepeque reuniéndose a Santa Lucía sus últimos vecinos. - San Andrés Ichamutzumé y Asunción Las Casillas poco después se agregaron al actual-Siquinalá. Una epidemia de fiebres destruyó a San Cristóbal Cotzumalguapa y a solicitud del cura de Santa Lucía, don Sebastián Lambur, se agregó a dicho poblado en 1772 dictándose una providencia similar seis años más tarde, para otros pequeños poblados. (3). Por acuerdo del 24 de Abril de 1931 se declara que Cotzumalguapa es monumento nacional pre-colombino.

## 2.0 MEDIO GEO-FISICO

### 2.1 Ubicación o Localización

Santa Lucía Cotzumalguapa se localiza en la región sur-central de la gran región sur y en la jurisdicción del Departamento de Escuintla.

Con respecto a la ciudad capital su ubicación es al sur-oeste y con relación a la cabecera departamental, Escuintla al oeste. Geográficamente está comprendida entre los paralelos 14°10' y 14°26' al Norte del Ecuador y los meridianos 99°55' y 91°11' al Oeste de Greenwich con altitudes que varían de los 100 a los 1300 metros de altura sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se localiza a los 14°19' latitud Norte y a los 91°01' longitud oeste a una altura de 355 metros sobre el nivel del mar. Santa Lucía está a 89 km. de la ciudad capital sobre la carretera internacional del Pacífico CA-2. Hay 32 Km. de Coca - les, 8 Km. de Siquinalá y 34 km. a Escuintla.

### 2.1.1 Límites

Limita al Norte con el Municipio de Yepocapa del Departamento de Chimaltenango. Al Oriente con los Municipios de Escuintla, Siquinalá y La Democracia. Al Sur con La Gomera y Tiquisate y al Oeste con Tiquisate y Patulul del Departamento de Suchitepéquez.

Aldeas y Caseríos importantes del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa:

#### Caseríos

Aguero  
El Carrizal  
Las Flores  
El Amatillo  
El Júcaro  
El Barco  
Cruce de Camantulul

#### Aldeas

Río Santiago  
Xayá  
Las Playas  
El Tránsito  
Miriam

### 2.2.0 Morfología

Santa Lucía Cotzumalguapa está comprendida en la faja costera del Pacífico y su territorio comprende desde la topografía casi plana de la costa (100 mts. S.N.M.) hasta el inicio de las montañas de la Sierra Madre que atraviesa el país de occidente a oriente.

#### 2.2.1 Extensión Territorial

El municipio de Santa Lucía tiene una extensión aproximada de 432 Km.<sup>2</sup> equivalente al 9.85% de la extensión de Escuintla y el 0.39% de la República. No existen puntos exactos que definan los límites municipales y los datos al respecto son

aproximados.

### 2.2.2 Relieve

Al nor-orientel relieve es bastante quebrado pero va disminuyendo a medida que se aleja de las estribaciones montañosas de la Sierra Madre y aproximadamente el 80% de su territorio es de terreno ondulado suave y de poca pendiente a medida que se interna en la zona costera del Pacífico.

### 2.2.3 Hidrología

El municipio cuenta con una hidrología abundante de las corrientes que se originan en las montañas de la Sierra Madre.

#### Accidentes Hidrográficos:

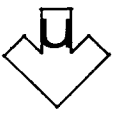
Río Coyolate	Río Cristóbal
Río del Ganado	Río Aguná
Río Pantaleón	Río Agüero
Río Santo Domingo	Río del Muerto
Río Acomé	Río Santiago
Río Popoyá	Río Agua Zarca

#### 2.2.3.1 Condiciones Hidrológicas

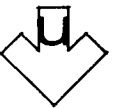
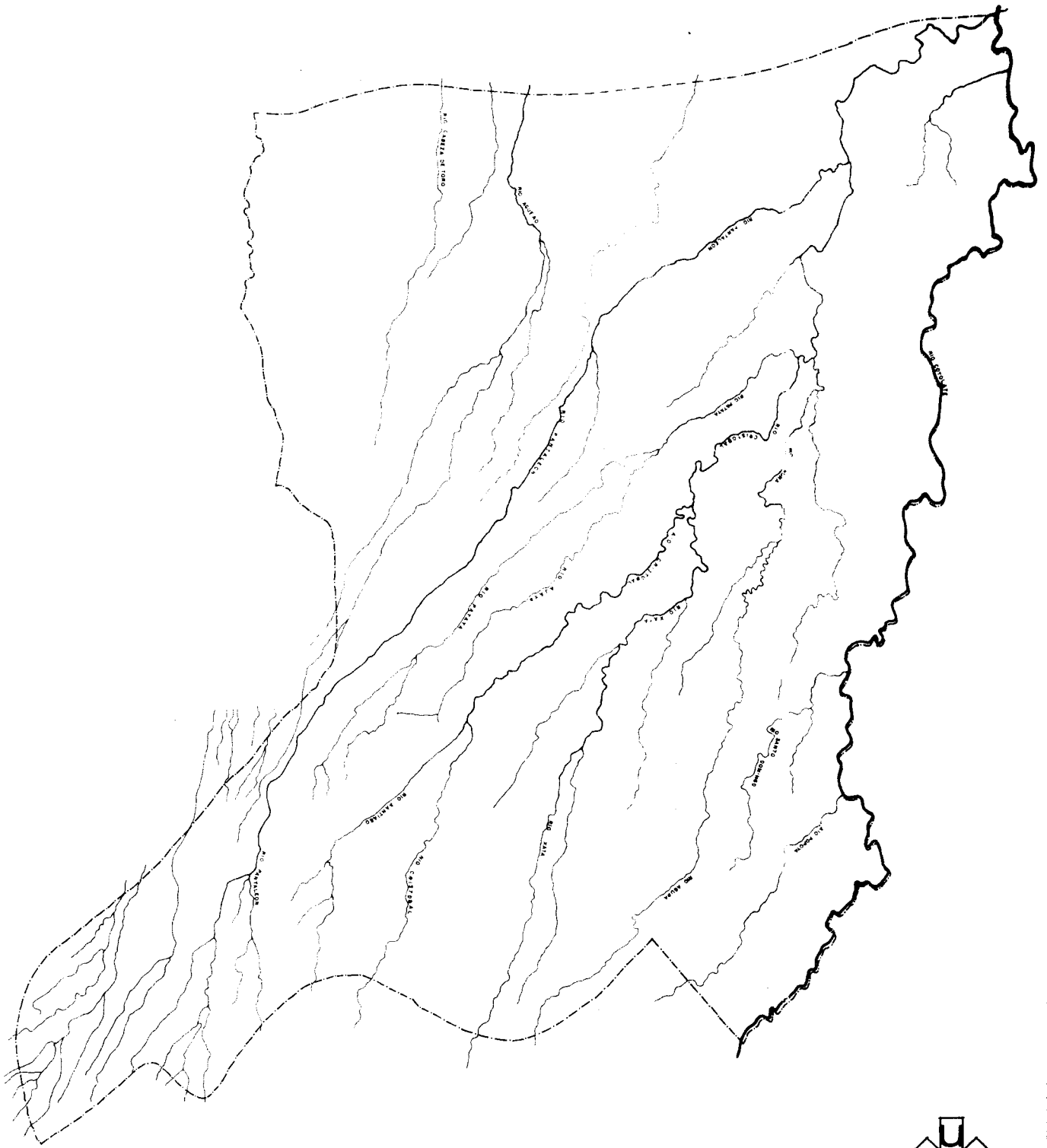
Parte de las aguas superficiales se utilizan para consumo doméstico, para riego agrícola, para generar fuerza eléctrica en el medio rural y beneficios agrícolas.

La capacidad hidrológica puede considerarse buena aunque se reduce considerablemente durante los meses de la estación seca y se incrementan durante la estación lluviosa hasta causar problemas de inundaciones debido en gran parte a la tala inmoderada que sufre todo el país y la ausencia de trabajos de conservación de los recursos naturales.





topografía  
municipio de sta. lucia cotzumalguapa



hidrografia

municipio de sta. lucia cotzumalguapa

### 2.2.3.2 Régimen de los Cursos

Los cursos son rápidos en el norte del municipio donde la topografía accidentada y las fuertes pendientes así como el encallejonamiento de los causes sugieren el aprovechamiento de su potencial energético. Al Sur la topografía permite el ensanchamiento relativo de los causes y la velocidad de las corrientes disminuye.

### 2.3.0 Suelos

Los suelos de Santa Lucía se asientan sobre rocas volcánicas del cuaternario.

### 2.4.0 Climatología

Temperaturas	Máxima	32.7°C
	Mínima	24.6°C

Precipitación Pluvial	3931.20 mm
Días de lluvia	139

(Promedios de 4 años, 1966-1969)

### 2.4.1 Temperatura

Mes	Máxima	Mínima
Enero	31.6	19.2
Febrero	31.8	20.7
Marzo	32.5	20.7
Abril	32.0	21.9
Mayo	31.7	22.1
Junio	31.0	21.9

Mes	Máxima	Mínima
Julio	31.3	21.7
Agosto	31.3	21.4
Septiembre	30.9	21.5
Octubre	30.8	21.3
Noviembre	30.7	20.8
Diciembre	30.7	21.0

\* Promedio mensual en 4 años (1966-1969)

La temperatura máxima promedio es de 31.3 grados centígrados y la mínima de 21.1 grados centígrados.

#### 2.4.2

#### Lluvias

#### Precipitación Pluvial y Días de Lluvia 1969

Mes	Precipitación	Días de Lluvia
Enero	50.8 MM	1
Febrero	63.5	4
Marzo	45.7	1
Abril	132.1	7
Mayo	490.2	16
Junio	693.4	20
Julio	426.7	21
Agosto	561.3	26
Septiembre	922.0	22
Octubre	967.7	26
Noviembre	355.6	9
Diciembre	00.0	0

El promedio en cuatro años (1966-1969) fué de 139 días de lluvia y 3931.2 mm de precipitación por año.

### 2.5.0 Vegetación Natural

Se definen dos zonas, la menor de bosque sub-tropical muy húmedo se localiza al norte y el resto bosque tropical húmedo.

## 3.0 DEMOGRAFIA

### 3.1 Vitalidad de la Población

#### 3.1.1 Población Total

De acuerdo con el censo de población de 1964, Santa Lucía Cotzumalguapa, tenía 36,779 habitantes de los cuales el 75% es población rural (27,675) y el 25% urbana (9,104). Con una superficie territorial de 432 kilómetros cuadrados, Santa Lucía tiene una densidad de población de 85 habitantes por kilómetro cuadrado.

El incremento absoluto de 1950 a 1964 fué de 18,150 habitantes que representa un incremento relativo del 97.4 por ciento.

El incremento dentro del período intercensal de 1950 a 1964 fué de 5324 habitantes urbanos. Esto dá una tasa de crecimiento de 6.38 que permite establecer que para el año de 1984, la población urbana será de 31,059 habitantes.

En el censo de 1950 Santa Lucía Cotzumalguapa tenía una población que la colocaba en el 32 puesto de importancia en relación con las demás ciudades de la República. Para el censo de 1964 había subido al veintavo lu-

gar y de continuar con la tasa de crecimiento actual llegará a ser la 7a. población en importancia en 1984, siendo las primeras diez:

	Tasa de Crecimiento	Población estimada 1984
1. Guatemala	5.62	1,827,454
2. Escuintla	7.11	100,085
3. Quezaltenango	3.29	83,368
4. Coatepeque	6.18	48,249
5. Mazatenango	4.17	44,190
6. Santo Tomás	2.78	39,467
7. Santa Lucía	6.38	31,059
8. Retalhuleu	3.40	28,682
9. Amatitlán	4.34	28,651
10. Pueblo Nuevo	5.41	27,801

### 3.1.2 Estructura de la población por sexos, Censo 1964

Total:	Masculino	Femenino
36,779	21,285	15,494
100%	57.9	42.1

#### URBANA

Total:	Masculino	Femenino
9,104	4,667	4,437
100%	51.3	48.7

#### RURAL

Total:	Masculino	Femenino
27,675	16,618	11,057
100%	60.0	40.0

### 3.1.3 Grupos Etnicos

Dos grupos étnicos hay en el municipio, indígena y no indígena, el primero representa el 24.7% de la población y el segundo el 75.3%.

### 3.1.4 Densidad

La densidad bruta total del municipio es de 85 habitantes por kilómetro cuadrado. La densidad del área urbana es de 12 habitantes por hectárea.

### 3.1.5 Estructura de la población por edades.

### 3.2.0 Movimientos Vitales de la Población

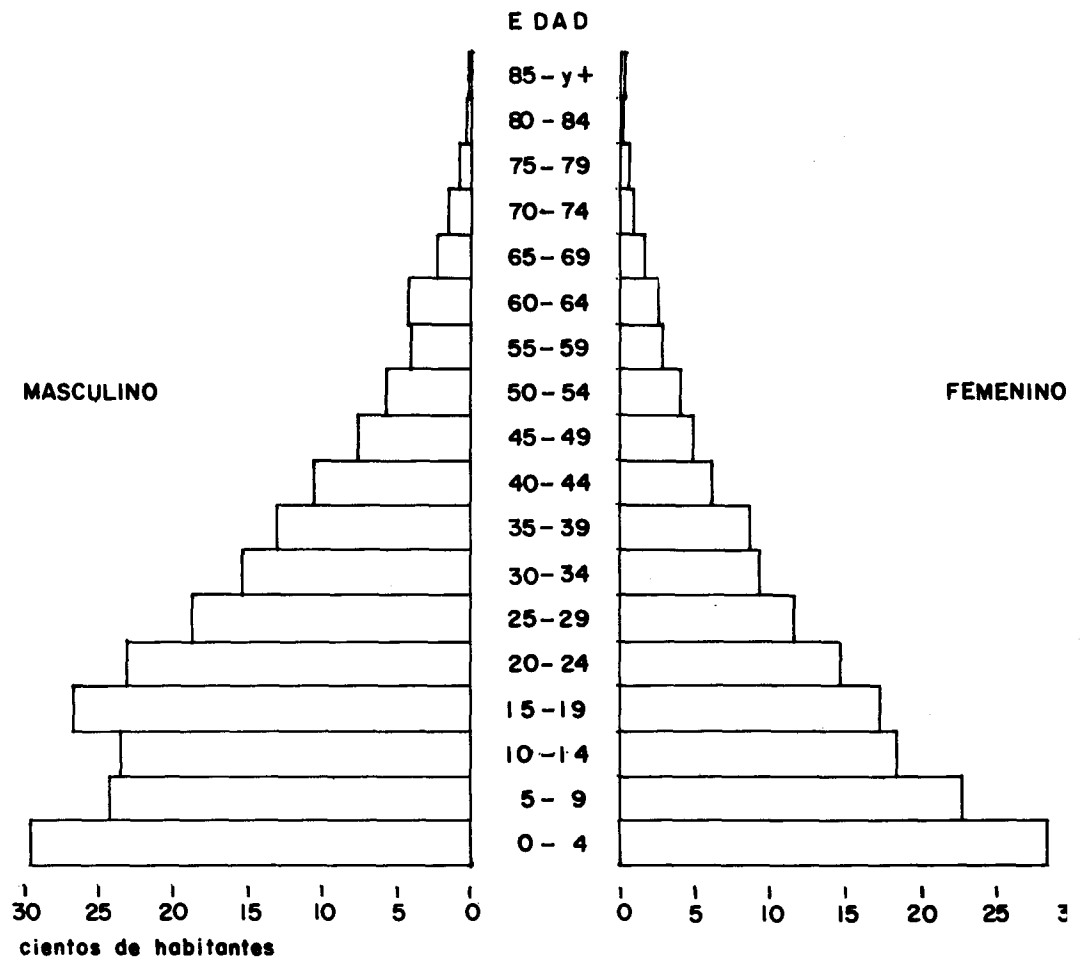
#### 3.2.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad es del orden de 156 nacidos vivos por cada 1000 habitantes.

Año	Nacimientos
1964	1424
1965	1469
1966	1588
1967	1516

#### 3.2.2 Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad es de 66 defunciones por cada 1000 habitantes.



**E S T R U C T U R A                      P O R                      E D A D E S**



Año	Defunciones
1964	605
1965	648
1966	630
1967	598

### 3.2.3 Crecimiento Natural

El crecimiento natural es de 90 habitantes por cada mil, superior al crecimiento natural promedio nacional que es de 30.5%.

1964	819
1965	821
1966	958
1967	918

## 4.0.0 LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

La infraestructura del municipio puede considerarse como regular.

### 4.1.0 La infraestructura económica

#### 4.1.1 Las carreteras

La carretera Internacional del Pacífico CA-2 atraviesa el municipio de Este a Oeste pasando por la cabecera municipal y conectándolo con la cabecera departamental y el resto de la Región Sur. Esta es una carretera de primer orden.

De ella se derivan otras carreteras secundarias que comunican aldeas, caseríos

y fincas de la región. Aunque algunas no son transitables todo el tiempo, el sistema viales bueno, pero se sugiere la conveniencia de mejorarlo.

#### 4.1.2 Telecomunicaciones

Existe oficina de correos y telecomunicaciones. Asimismo teléfono con la ciudad de Guatemala.

#### 4.2.0 Uso del Suelo

##### 4.2.1 Densidad de Construcción

De acuerdo al censo de 1964 el número de viviendas del municipio es de 6,810 distribuidas así: urbanas 1738, rurales 5072.

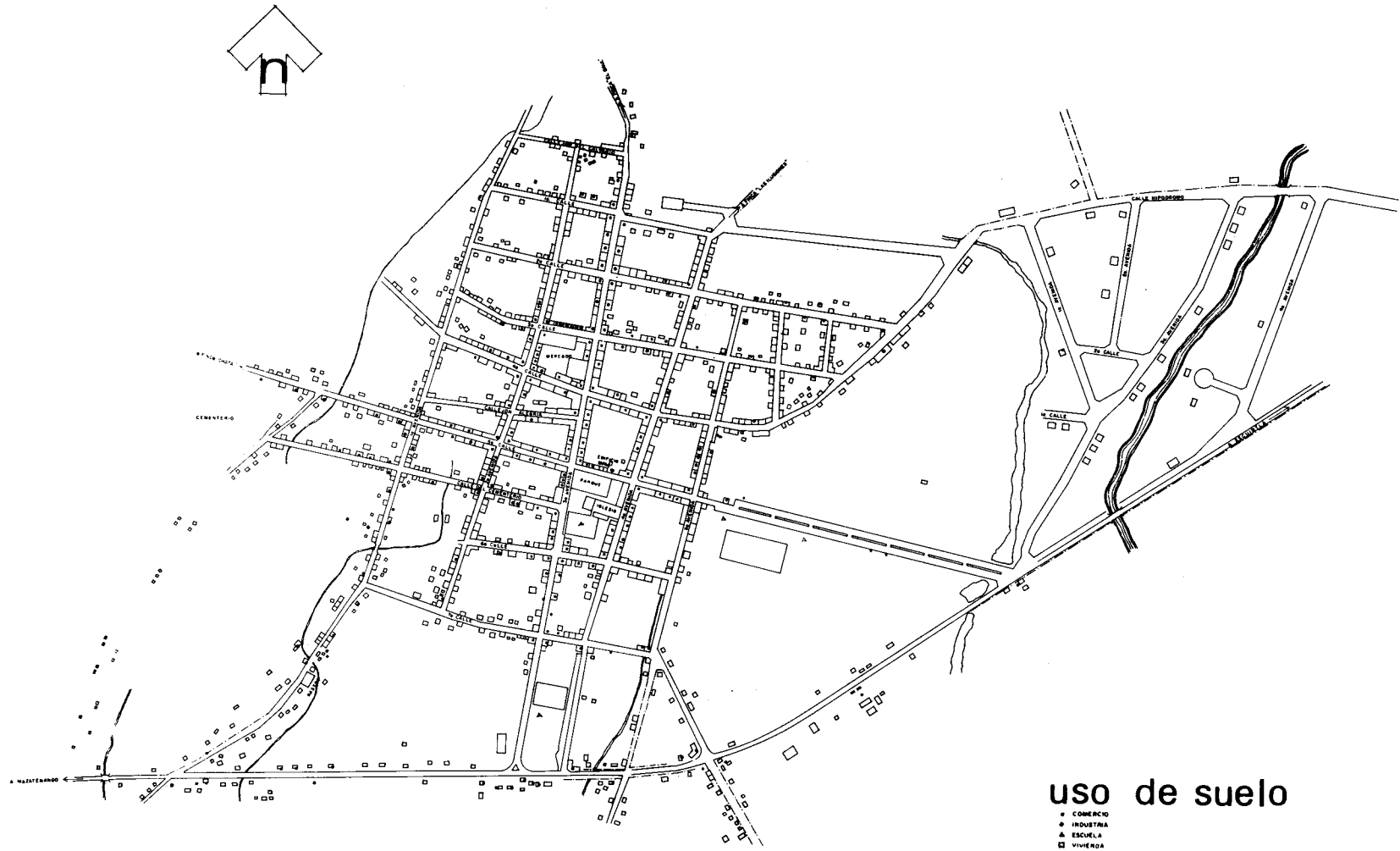
#### 4.3.0 Servicios Públicos y Equipamiento Municipal

##### 4.3.1 La Salubridad

Hay en la cabecera municipal un Centro Asistencial de primeros auxilios del IGSS, recién inaugurado. Además funciona un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública. En el campo privado, funcionan dos casas de salud. En total cinco médicos y dos dentistas tienen clínicas privadas.

##### 4.3.2 Educación

Existen dos escuelas nacionales, una de varones y otra de mujeres a nivel primario. Un Instituto Nacional Mixto de Estudios Básicos. Dos escuelas privadas operan también en la cabecera municipal en nivel pre-vocacional. - Asimismo en el área rural existen escuelas en las fincas, aldeas y caseríos las más de construcción reciente. Hay escuelas en Tierra Linda, El Naranjo,



area urbana

uso de suelo

- COMERCIO
- ◻ INDUSTRIA
- ▲ ESCUELA
- ◻ VIVIENDA

El Rosario, El Pilar, Velasquito, El Socorro, Tránsito, San Pedrito, Las Playas, Miriam (2), Río Santiago, Jabalí y El Cajón (2).

#### 4.3.3 Edificio Municipal

Situado frente al parque central fué construído en 1962 y está en buenas condiciones.

#### 4.3.4 Rastro

La población cuenta con un rastro en mal estado. La matanza mensual de reses es de aproximadamente 200 animales y 280 marranos.

#### 4.3.5 Cementerio

El Cementerio actual será insuficiente dentro de tres años aproximadamente por lo que sería conveniente ampliar el actual o bien destinar otra área para un nuevo cementerio.

#### 4.3.6 Cárceles

Existen cárceles en muy mal estado a cargo de la Policía Nacional.

#### 4.3.7 Mercado

El mercado actual se encuentra en mal estado y es insuficiente para las necesidades de la población. Hay planes para solucionar este problema que a la fecha no se han concretado. Una alternativa consiste en desarrollar un mercado terminal en un predio cercano a la carretera del Pacífico.

#### 4.3.8 Agua Potable

Según aforo reciente hay disponibilidad de 1223 pajas de agua de una captación en el Río Santiago. El 50% se encuentra comprometido de modo que es suficiente para un incremento futuro. El sistema cuenta con una planta de tratamiento.

#### 4.3.9 Drenajes

El servicio de drenajes fué completado recientemente y cubre la totalidad del área urbana, incluyendo la colonia Pantaleoncito. Las descargas son dos, al Río Patayá y al Río Cristóbal.

#### 4.3.10 Luz Eléctrica

Actualmente la población se sirve del sistema nacional de electricidad administrado por el estado a través del INDE.

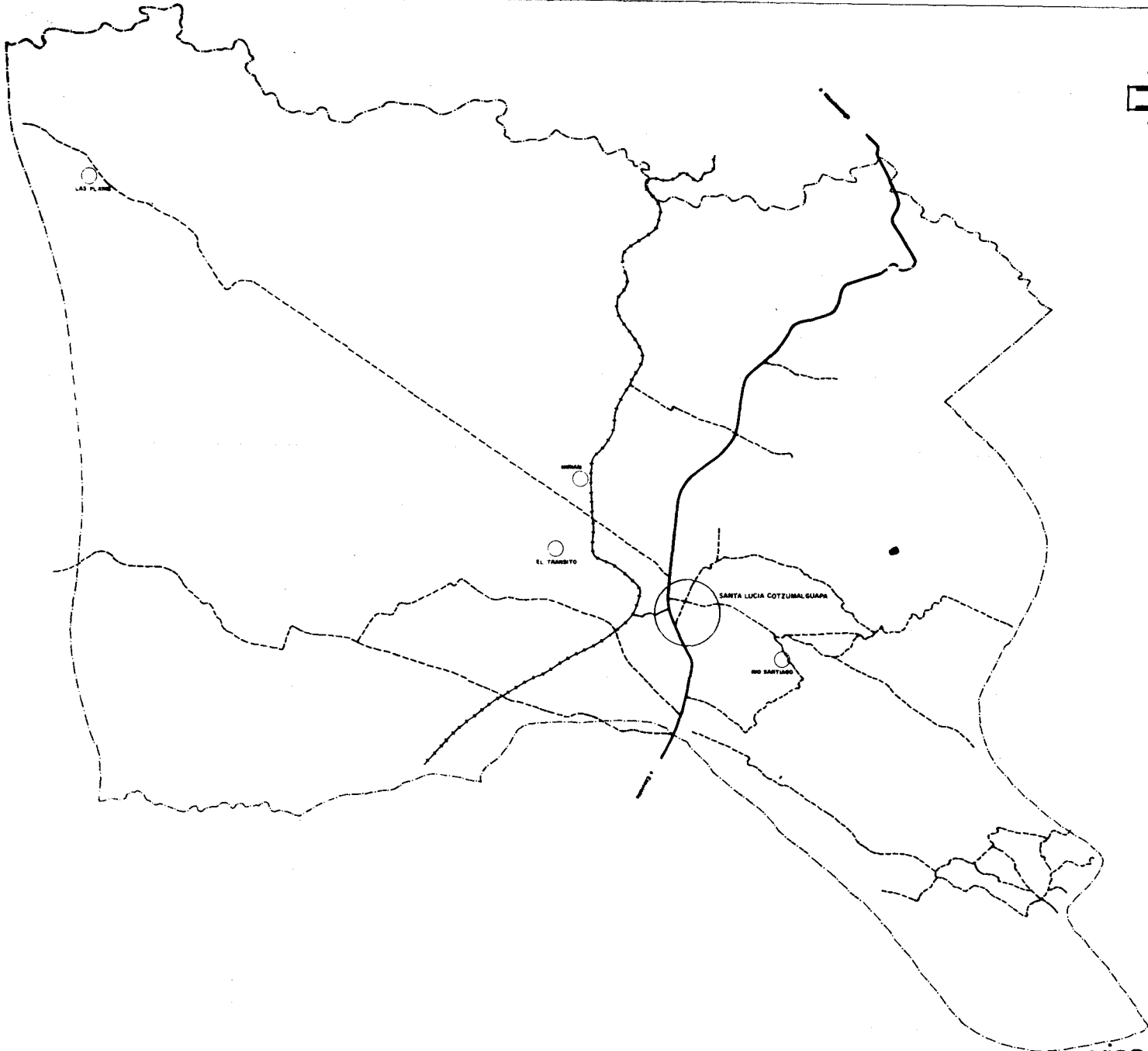
#### 4.3.11 Pavimentación

Se encuentran pavimentadas casi la totalidad de las calles del area urbana. Está contemplado llevar a cabo la pavimentación de las faltantes en un plazo cercano.

#### 4.3.12 Transporte

El transporte extraurbano comunica por la carretera internacional del Pacífico con la cabecera departamental y la ciudad capital y los centros urbanos de la Costa Sur Occidental. El tráfico es intenso por esta carretera ya que pasan por Santa Lucía 90 camionetas diariamente.

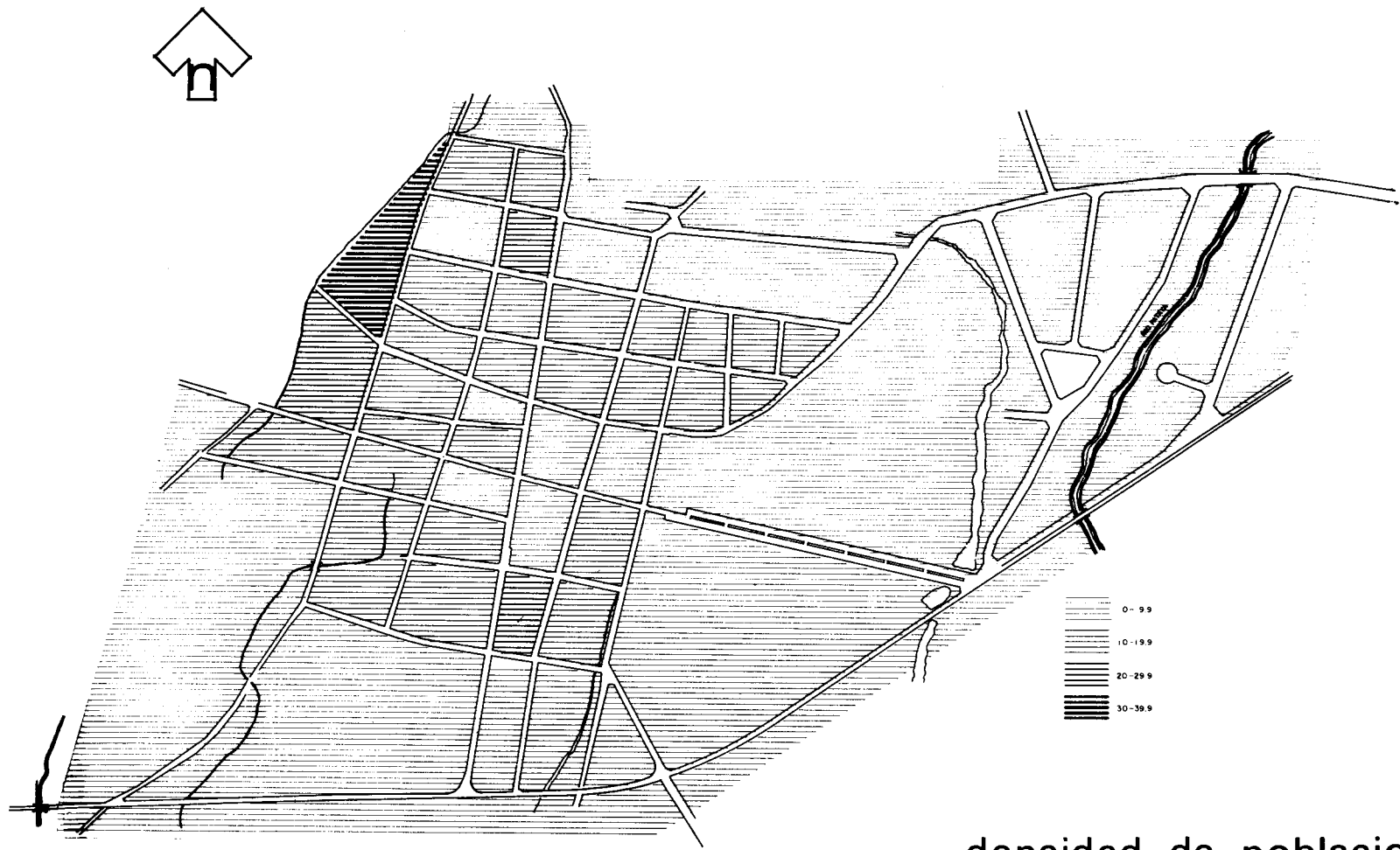
Además hay servicio diario de camionetas y taxis a las fincas de la región y el número de estos vehículos que operan dentro del área municipal es de aproximadamente 40.



vias de comunicacion

- CARRETERA DE PRIMER ORDEN
- - - CARRETERA DE SEGUNDO ORDEN
- x-x-x- LINEA FERREA

municipio de sta. lucia cotzumalguapa



**cabecera municipal**

**densidad de poblacion  
habitantes x 1,000mts<sup>2</sup>**

0 50 100  
METROS

## **EQUIPAMIENTO BASICO**

Los elementos que constituyen el equipamiento básico de los Municipios de la República de acuerdo con el orden de preferencia adoptado por el Instituto de Fomento Municipal son:

1. Agua Potable
2. Drenaje
3. Pavimento
4. Rastros
5. Mercados
6. Electrificación
7. Escuelas
8. Edificios Municipales
9. Obras Varias

### **1. AGUA POTABLE**

De acuerdo con el aforo de la fuente de abastecimiento existe un caudal disponible de 1223 pajas. El 50% aproximadamente, está en uso, lo cual permite estimar que la existencia actual será suficiente para cubrir las necesidades de la población por un período de siete años.

Para corregir las deficiencias actuales del servicio de agua potable sería conveniente que las autoridades municipales prestaran mayor atención a su mantenimiento y operación.

### **2. DRENAJE**

La totalidad del área urbana tiene drenajes. Sería importante estudiar la conveniencia



de plantas de tratamiento de aguas servidas para evitar la contaminación a los ríos.

### **3. PAVIMENTO**

Aproximadamente el 95% de las calles están pavimentadas. Se encuentra en proyecto la complementación del pavimento que será realizado en corto plazo.

### **4. RASTRO**

La matanza mensual promedio es de 200 reses y 280 marranos. Las condiciones sanitarias del rastro dejan mucho que desear por lo que debería darse prioridad a el reacondicionamiento del mismo para cumplir con las normas sanitarias necesarias para garantía de la salud de la población.

### **5. MERCADO**

El mercado está localizado en el área Comercial de la ciudad. Es insuficiente para las necesidades actuales, ya que se colocan ventas en las calles adyacentes que interrumpen la circulación de vehículos.

### **6. ELECTRIFICACION**

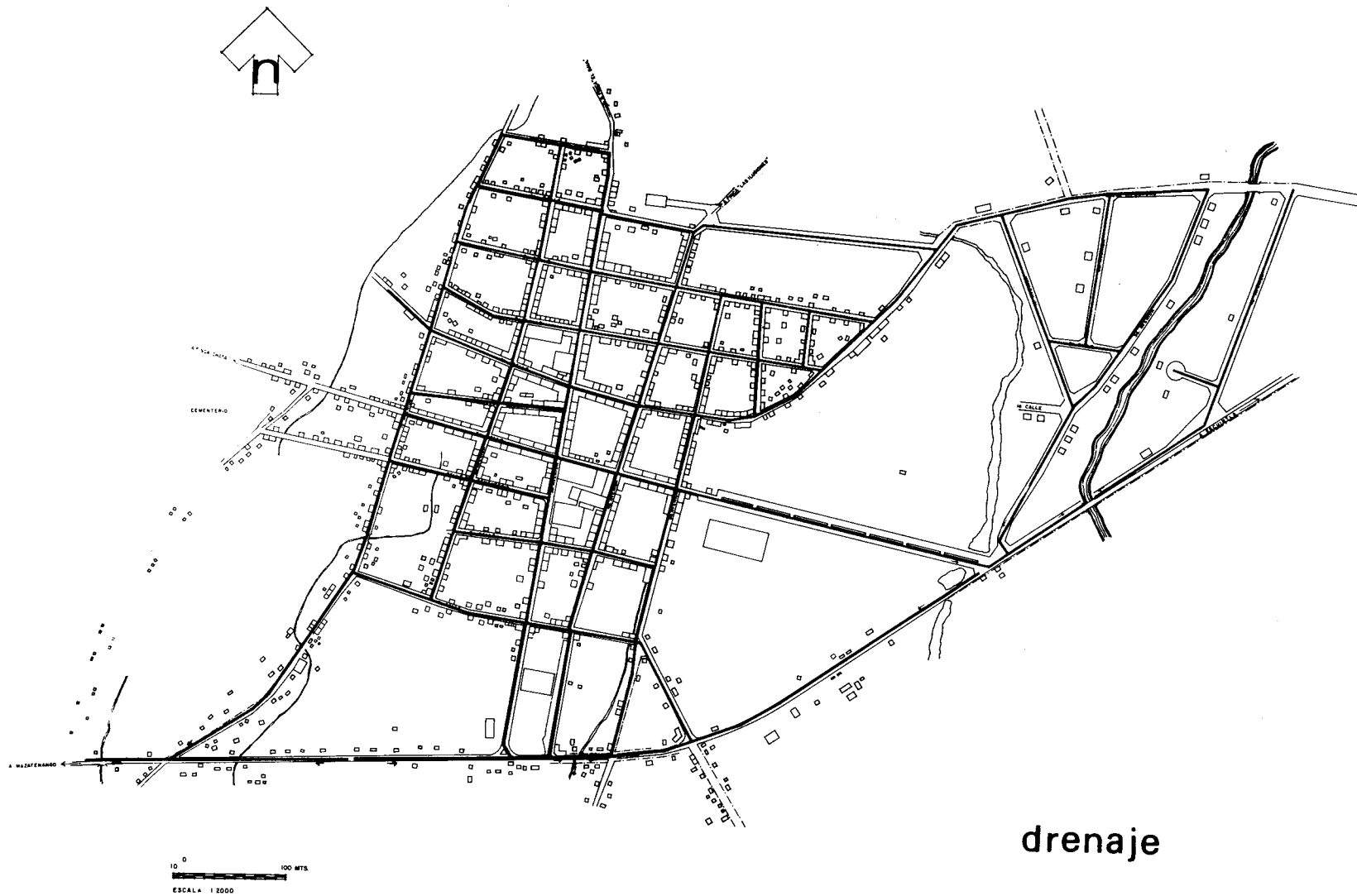
Este servicio está cubierto por el sistema nacional de electrificación del estado.

### **7. ESCUELAS**

Las escuelas que funcionan en la cabecera municipal son: Escuela Nacional de Varones, Escuela Nacional de Niñas a nivel primario, y un Instituto Nacional Mixto de Estudios Básicos. A nivel prevocacional hay dos escuelas privadas.

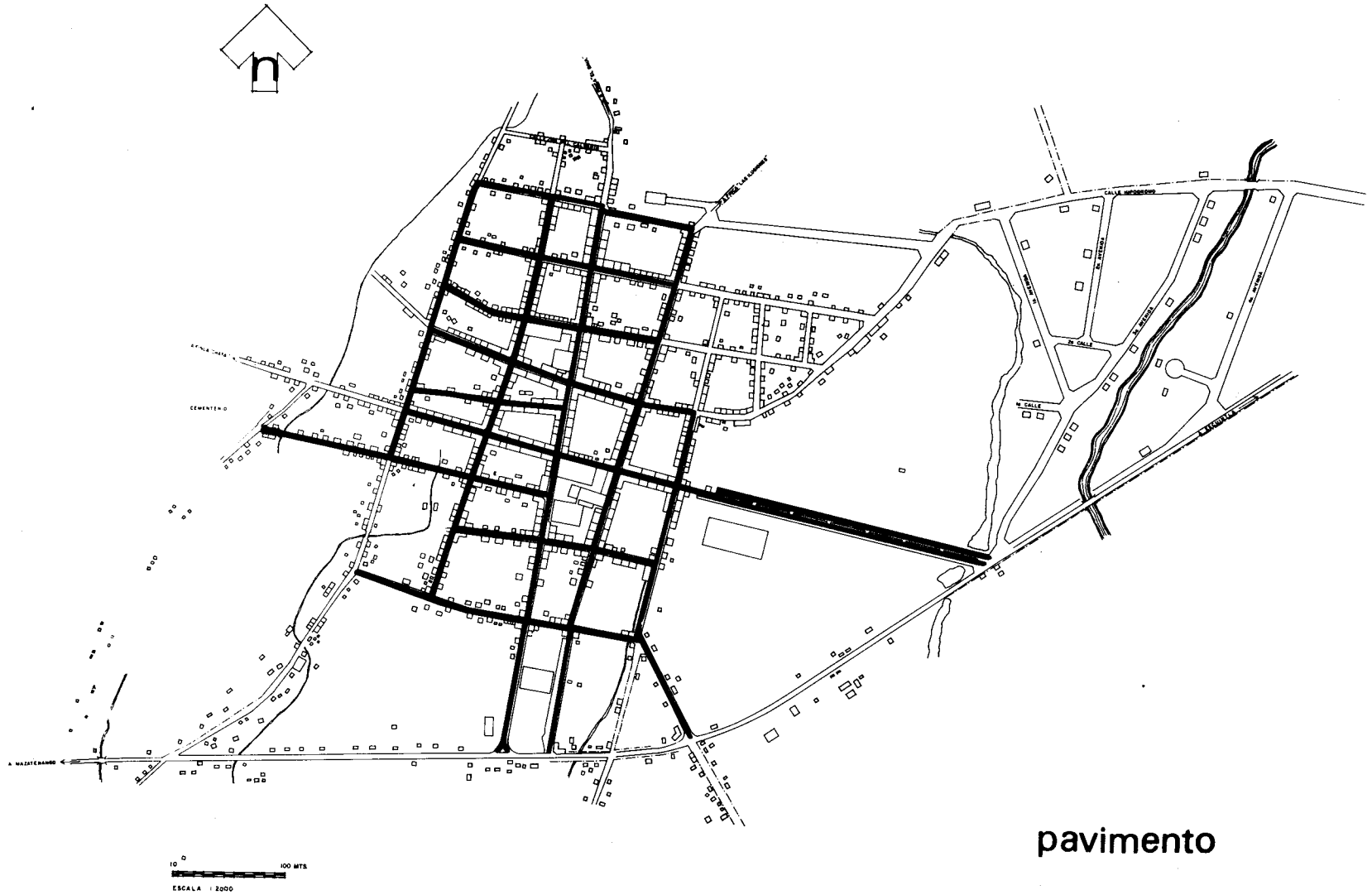
## **8. EDIFICIO MUNICIPAL**

**Está localizado frente al parque central y fué construído en 1962. Sería recomendable contemplar dentro del presupuesto ordinario un renglón para el mantenimiento del edificio.**



area urbana

drenaje



area urbana

pavimento

## CONCLUSIONES

De las consideraciones anteriores se deduce el siguiente cuadro que indica los elementos de equipamiento básico que deben ser estudiados con prioridad.

	Estado			Prioridad
	B	R	M	
1		X		1
2	X			
3	X			
4			X	2
5		X		3
6	X			
7	X			
8	X			

### 1. AGUA

El problema del servicio de agua potable es de índole administrativo ya que el aforo practicado muestra que el caudal de agua es suficiente para la población. El uso de medidores para la totalidad de los usuarios controlaría el desperdicio y permitiría que la captación fuera más que suficiente.

El uso adecuado de la planta de tratamiento garantiza la potabilidad del agua, de modo que las autoridades municipales con la asesoría técnica que presta el INFOM deberían velar porque el sistema opere con eficiencia.

## 2. RASTRO

Dado que la matanza de animales para el consumo de carne se hace en casi toda la República en forma individual por parte de los expendedores mismos, el funcionamiento de los rastros dista mucho de ser eficiente. La industrialización de este proceso sería posible a base de una administración municipal o privada que pudiera garantizar por medio de controles de las normas de higiene la calidad del producto.

De esta manera podría desarrollarse un rastro regional en Santa Lucía Cotzumalguapa que con equipo adecuado de refrigeración y faenado pueda suplir el mercado de carne de las poblaciones vecinas. Las dimensiones actuales del rastro son suficientes y probablemente habría que considerar únicamente el acomodamiento del equipo necesario para lograr la eficiencia que se persigue.

## 3. MERCADO

Existe la preocupación por parte de las autoridades municipales de resolver el problema que el mercado presenta. Las alternativas propuestas a la fecha son dos: 1) mantener su localización actual haciendo allí la nueva construcción. 2) Desarrollar un proyecto de Mercado y Terminal de autobuses en un predio municipal localizado en la 5a. Avenida entre 6a. y 7a. calles.

## RESUMEN

### a) Análisis de Necesidades

Necesidad	Prioridad	Costo	Observaciones
Agua	1		solución adminis- trativa
Rastro	2	25,000.00	
Mercado	3	250,000.00	
Total:		<u>275,000.00</u>	

### b) Análisis de Posibilidades

Presupuesto del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1970

Ingresos	Q 144,925.29
Egresos	Q 144,925.29

Superavit o  
Deficit Actual - 0 -

Capacidad actual de crédito en los próximos 10 años con recursos del INFOM	Q 100,000.00*
Otros Ingresos Extraordinarios	Q -----
Capacidad Total (10 años)	Q 100,000.00

\* Esta cantidad fué estimada por la Sección de Estudios Económicos

del INFOM en base al ingreso anual promedio del mercado y con la consideración de que el proyecto del mercado debe ser autofinanciable.

c) Necesidades y Posibilidades

Necesidades Q 275,000.00

Posibilidades Q 100,000.00



## **CONCLUSION:**

En vista de que la capacidad de crédito se halla supeditada a que la obra a realizar sea el mercado, se considera que es necesario planificar su construcción por etapas. De esta manera se consideraría el proyecto total para completarlo cuando las posibilidades económicas lo permitan.

El rastro municipal deberá ser planificado tan pronto como la situación económica del municipio supere su estado actual, al cancelar parcialmente las obligaciones contraídas anteriormente para las obras de pavimentación.

Estas conclusiones, producto de la metodología propuesta, indican claramente la política de inversión recomendable para Santa Lucía Cotzumalguapa, en base al análisis del estado del equipamiento, las necesidades y las posibilidades de ejecución de cada uno de los elementos considerados. La aplicación generalizada de este sistema podría regir el criterio para las inversiones en las demás poblaciones de la República.

Estando ya definidos los elementos del equipamiento básico que deben ser realizados, una segunda etapa, que comprende la localización física, el programa y el proyecto arquitectónico deberá ser estudiada.

## BIBLIOGRAFIA

- Trimestre Estadístico Julio-Agosto-Septiembre. DGE. Ministerio de Economía.
- Información Directa Observatorio Nacional
- Información Directa Instituto de Fomento Municipal
- Información Directa Dirección General de Estadística
- Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo II, Dirección General de Cartografía
- Vocación Regional, Documento de Trabajo USP/MCOP/PLA 4.68 Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
- Delimitación Regional, Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
- Historia de Guatemala. Domingo Juarros. Tomo I
- Recopilación de Pineda Mont. Tomo I
- Iniciación al Urbanismo, Domingo García Ramos UNAM, Imprenta Universitaria, 1961
- El Plan General Urbano, T.J. Kent Jr. Editorial Roble
- Plan Regulador Matías de Gálvez-Puerto Barrios, INFOM Empresa Portuaria Matías de Gálvez 1965

*Mario Schoenstedt*

MARIO SCHOENSTEDT HEGEL

*[Signature]*

Vo. Bo. Asesor  
ING. MARCO ANTONIO CUEVAS

*[Signature]*

Vo. Bo. Asesor  
ARQ. GUIDO RICCI PONTACQ

*[Signature]*

IMPRIMASE: Decano  
ARQ. CARLOS ASENSIO WUNDERLICH